

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA INPARIS S.A." CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las trece horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Chile 303 entre Luque y Aguirre, piso 17, oficina 5, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INPARIS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **FERNANDO MORTOLA BERNHARD**, por sus propios derechos.
2. **YVONNE MORTOLA BERNHARD**, representada por la señora abogada Katherine Delgado Tapia, en su calidad de apoderada, lo que acredita con la carta poder del 29 de Marzo de 2019, la misma que forma parte del expediente.
3. **HEREDEROS DEL ARQUITECTO RICARDO AUGUSTO MÓRTOLA DI PUGLIA** (señora Lucía Francisca Mórtola Yulee, Mariela Jesús Mórtola Viteri y Ricardo Jesús Mórtola Viteri), debidamente representados por su Administrador Común, señor Ricardo Jesús Mórtola Viteri, según acta de solemnización notarial de su designación otorgada el 28 de Marzo de 2019 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta.

Se encuentra también presente el Comisario, señor Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018, así como de las utilidades acumuladas de años anteriores;
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Ricardo Mórtola Viteri, y actúa como Secretario el señor Fernando Mórtola Bernhard, Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 239 del RJGSA. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar

cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente sesión, de conformidad a lo establecido en el artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía **INMOBILIARIA INPARIS S.A.**, con lo cual el Presidente Ad-Hoc determina que bien puede llevarse a efecto la presente junta.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2018, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtoła Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

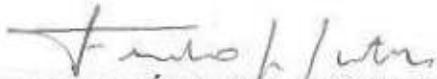
A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtoła Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018". Toma la palabra el Gerente General, quien indica que dicho ejercicio económico refleja una utilidad bruta de DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12530,5 generando un impuesto a la renta por el valor de tres mil trescientos treinta y dos 64/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3332,64), siendo la Utilidad Neta de NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 9197,93). Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden unánimemente repartir entre ellos las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018, previo el pago del respectivo impuesto a la renta.

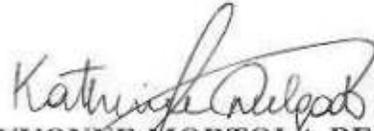
Finalmente, el Presidente Ad-Hoc sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal y su suplente, para lo cual el accionista Fernando Mórtoła Bernhard sugiere reelegir como comisario principal al señor **CBA Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos** y como comisario suplente al señor **Jhonny Figueroa Guerrero**, los cuales quedan designados por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente

Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las dieciséis horas y veinte minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-



FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD
Accionista y Secretario de la Junta



p. **YVONNE MORTOLA BERNHARD**
Ab. Katherine Delgado Tapia
Accionista



p. **HEREDEROS RICARDO MÓRTOLA DI PUGLIA**
RICARDO MÓRTOLA VITERI
Administrador Común
Accionista y Presidente Ad-Hoc



CBA Geovanny Pasichana Ceballos
Comisario